DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,938] BUENOS-AIRES, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1837. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio. Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

ESPOSICION

que la junta de Comercio de Malaga ha hecho al augusto Congreso Nacional, contra la Real órden de 13 del pasado, que beneficia las importaciones de la inmediata plaza de G[illegible]altar.

AUGUSTO CONGRESO NACIONAL.

A la junta de comercio de Màlaga no ha podido menos de causar una sensacion dolorosa y profunda la real órden de 13 de Julio anterior, espedida por el Exmo. Sr secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, inserta en el Boletin Oficial de esta provincia número 1,156 del 6 del actual, por la que se otorga á la bandera nacional procedente de Gibraltar la misma gracia que concedió provisionalmente el real decreto de 2 de Diciembre de 1834 para los depositos franceses de Burdeos, Bayona, Marsella y demas puertos intermedios hasta España.

Cuando el ministro Sr Toreno, inducido por error ó sugestiones estrangeras, propuso á S. M. la derogacion del juicioso y bien meditado artículo 4. ° de la real órden de 13 de Julio de 1830, que mandaba "que los buques españoles no gozasen del beneficio de bandera en el trasporte de los géneros estrangeros desde los espresados depósitos franceses," es de creer obró contra el dictámen de corporaciones respetables, sin oir antes á las juntas de comercio, ni someter dicha medida, cual debia al cuerpo legislativo. Entonces se vaticinó que la Gran Bretaña y el Portugal, como aliadas nuestras, harian la misma reclamacion y que otorgada abririan sus depositos y puertos francos las tres potencia amigas, y terminarian con esterminar y hacer desaparecer de los mares nuestra bandera nacional en buques cuadros. Sensible y muy sensible es que la emigracion de su pais por 10 años no hiciesen entonces conocer al referido Sr. Ministro las causas verdaderas del aniquilamiento de nuestro pabellon, causado principalmente por los enemigos encubiertos con máscara de americanos, ní calculase los efectos que debia producir en el comercio la consecuencia perjudicial de su medida.

Cuales han sido los resultados de la derogacion del artículo 4. ° de la real órden de 13 de Julio de 1830, los revela el actual estado de nuestra bandera, y la naturaleza y estension del comercio que hace en los depósitos privilegiados franceses. ¿Hemos oido quejarse á Bayona Burdeos y Marsella? ¿Han repetido lo que dijo la junta de comercio de la primera de estas plazas á la suprema de las colonias "que no parecia sino que el año de 1830 fuese la época designada para dar un golpe mortal á sus preciosos establecimientos de hierro y tejidos de lana comun, y aderezo de peles y manipulacion de materias resinosas, y fabricacion de jarcias y de papel"? ¿Ha vuelto á decir en aquel lenguage franco y enérgico que sugiere aun á despecho de los intereses particulares, la verdad y la conviccion? Pero somos nosotros los que hemos creado la causa mas eficaz y de mayor trascendencia de la calamidad que sufrimos, puesto que son nuestros los derechos repulsivos de las tarifas, la persecucion de los productos estrangeros, las barreras fiscales para impedir su introduccion.

Queríanse aumentar las entradas en el tesoro, dar salida á los productos franceses, sostener y alimentar el fraude y el contrabando, y que al mismo tiempo la nacion española no pudiese adoptar iguales medidas para favorecer su industria y su comercio á pretesto de antiguos y perjudici[illegible] tratados, hechos, ó cuando teniamos poco que perder, ó cuando descuidabamos nuestras necesidades mas lejitimas, ú cuando eramos demasiado débiles para resistir á un poder que nos hablaba con amenazas, ó que nos engañaba con un especioso pacto de familia.

Dolorosa fué, y de muy grave trascendencia le ligera y precipitada resolucion del señor conde de Toreno: pero apenas es perceptible al lado de la que acaba de tomar el ministerio Calatrava, porque es inmensa la distancia que separa á Gibraltar de los depositos franceses, y porque aquella plaza que no es en rigor sino un gran puerto franco, está precisamente situada en la confluencia de los dos mares Mediterráneo y Océano, desde donde puede dominar y combatir y aniquilar todo nuestro comercio. ¿Y cuando se concibe este error económico, y se sacrifica nuestra marina mercante? Cuando se conoce y sanciona la funesta acta de navegacion y concedemos á la Inglaterra el monopolio de los mares con el monopolio de la industria. ¿Queda ya mas que entregarnos en sus brazos, como una miserable colonia empleando sus capitales, asalariando sus brazos, cooperando activamente á su opulencia y á su poder político y comercial? ¿Queda mas que abrir francamente nuestros puertos á los productos de su industria, incendiar nuestros talleres, declararse en bancarrota los fabricantes por los capitales fijos empleados en sus manufacturas bajo la salvaguardia de la ley, y entregarnos al cultivo de la tierra para pagar con sus productos desde el sombrero al zapato.

Y ¿cuándo se atreve el ministerio actual á acordar por sí mismo esta funesta gracia? Cuando ya se han esperimentado los efectos de la misma, concedida á los depósitos franceses; cuando es ya espreso el voto nacional, cuando las Córtes acaban de adoptar medidas tan acertadas como vigorosas para impedir la adquisicion de buques estrangeros y reproducir nuestra antigua construccion y soberbios astilleros, y abrir el camino que nos ha de conducir á este provechoso ramo de industria.

Y ¿cómo ejecuta su pensamiento el ministerio Calatrava? Olvidando todos los precedentes: obrando como si no estuviesen reunidas las Córtes; arrancando su concentimiento á la Reina Gobernadora; proclamando las incalculables ventajas del articulo 4. ° de la real órden de 13 de Julio de 1830, sugerida por la voz del interes público ó de la conveniencia general, al mismo tiempo que la destruye: dando á la libertad la estension mas indefinida, escudándose con la amistad y buenos oficios del gobierno británico en la lucha que sostenemos.

Felizmente se ha levantado en el cuerpo legislativo una voz terriblemente justa, y la junta de Màlaga espera que será repetida por todos los señores diputados que amen á su patria, que sostengan sus derechos de represntantes y conoscan lo perjudicial del decreto de 13 de Julio último. ¿Habrán siempre de ser tan versátiles las leyes que estén sujetas á las interpretaciones, modificaciones y variaciones del poder ejecutivo? ¿No han de poder descansar los intereses del comercio y de la industra sobre una base fija é inmutable.

¡Diputados de la nacion! pues que habeis tenido valor y patriotismo para resistir á una real órden, aunque revestida del respetable sello de S. M. la Reina Gobernadora, porque habeis creido que atenta á la legítima propiedad de clases muy beneméritas del Estado, continuad obrando con la misma prudencia, y no decreteis la ruina de la patria hasta haber oido los justos clamores de las clasas ultrajadas, y pesado en una fiel balanza las razones en que apoyan sus intereses: Escuchad....

Apenas se hubo salido de aquella horrorosa crisis comercial provocada no tanto por la independencia de nuestras posesiones ultramarinas, cuanto por la política estrangera y durante la cual el pabellon nuestro era el solo que hondeaba en todos los mares y conducia todas nuestras producciones a todos los mercados del mundo, cuando bien instruidos por esta larga y dolorosa esperiencia recargamos la bandera estrangara con el doble objeto de levantar la nuestra de entre sus frias cenizas, y de dar mayor estension á las especulaciones comerciales.

Muy prontamente y sin otro estímulo que este, una nueva marina creada prodigiosamente comenzó á trasportar nuestras harinas á los mercados de Cuba, y nuetros escedentes en frutos preciosos de la Zona templada á los puntos de consumo. En corroboracion de ello, baste solo decir que no habiendo mas de dos buques cuadros matriculados en esta comandancia de marina en el año de 1825, éxisten ahora treinta de ellos, como lo justifica el oficio y relacion que acompaña, y esto es sin contar otros doce mas que aunque pertenecen á este comercio están matriculados en otros puertos del reino, ya por compra ó construccion nueva donde hay astilleros. Solo el algodon en rama que se elabora en Cataluña llegó los pocos años á 15,000 toneladas procedentes de Cuba, Puerto Rico, Brasil y Estados-Unidos del Norte-América, y esto trasporte se hace en buques españoles para retornar frutos de aquel suelo, cuando antes ó no iban ó no podian volver sino en lastra.

Bien sabidas son nuestras relaciones con aquella parte del mundo. El algodon de las cosechas de nuestras islas, sirve de pie de carga para el retorno de nuestros buques cuando no se dirigen al Norte-América á cambiar con sus producciones las de Cuba y Puerto-Rico. Los que se dirigen á las costas del Brasil, cuyo mercado es hoy casi catalan en los artículos de vinos, aguardientes, jabon, aceite y otros varios; reciben en cambio sus algodones. Los que van á los Estados-Unidos directamente cargan en Málaga el limon, la pasa, el vino, la almendra y la uva, y retornan algodones, duelas para pipería y demas objetos que el consumo reclama, y no menor beneficio reportan los que hacen el trasporte de los algodones de Motril. Tambien son muy bastas y frecuentes nuestras relaciones comerciales con Nueva-Escosia, á donde llevan nuestros buques los productos de las islas de Puerto Rico y Cuba, recibiendo en cambio el bacalao, salmon &c. que conducen á España y aun surten ya de ello á las mismas islas: en este año ya ha ondeado por mayor nuestro pabellon en la Noruega, y en breve no quedará puerto ni region que no visite.

Todo está enlazado, ha dicho un célebre político, en el órden de la naturaleza, en el órden social, y en el órden económico, porque no hay mas que causas y efectos. El saber humano solo consiste en conocer aquella y adivinar sus resultados, y para ponerlas en accion, ya para contenerlas y evitar oportunamente los males que acarrearian. ¿Y no es un principio que las naciones, cuando puedan, deben proveerse á sí mismas y no depender de nadie? ¿No nos dice la razon, y lo confirma la esperiencia, que el solo medio de favorecer su trabajo es no asalariar el ageno, cerrar la puerta al producto de él y solo franquearsela cuando el nuestro pueda combatir con mejoras armas, que no puedan ser otras que, ó una perfeccion mayor ó un precio mas equitativo? En suma: la causa de la perfeccion de las armas es el interes protegido por leyes represivas. En un pueblo que comienza andar por el camino de la industria, la libertad mercantil lo asesina, el rigor lo lleva á la prosperidad. Entonces es soberanamente libre, porque es mas fuerte que todos, porque está seguro de no tener adversarios.

Y ¡no es la marina mercante un ramo de industria que nos pertenece? Tenemos todos los elementos para ella y con sobre abundancia. ¡Cuánto cañamo pudiera producir nuestro suelo! ¡Qué de hierro no pudieran ofrecernos nuestras muchas y abundantes minas! y ¿carecemos de arboladura y maderas de construccion? ¿no fuimos la primera nacion comercial de Europa, y no cubrieron nuestras escuadras los mares llevando el terror hasta la gran bretaña? y ¿con que razon podremos abandonarnos hoy amerced del estrangero? Y nos abandonaríamos ciertamente, y nos haríamos sus tributarios, y ¡sofocaríamos hasta la marina que tenemos, si al lado de nuestra propia casa reconociésemos un puerto franco que pudiese ser legalmente el desaguadero de las produciones inglesas y de las de todo el mundo que co[illegible]duce á él su bandera, ú otra mas económica que ella. ¡Cómo pudiera ir la nuestra á buscar lo que el consumo demanda, si puede tenerlo con mas economía y sin necesidad de estos largos y costosos viages! Gibraltar tomaria nuestros productos de primera venta porque careceríamos de carruages para trasportarlos; Gibraltar nos abasteceria, y Gibraltar recibiria de nuestras propias manos aun aquellos artículos de limitada produccion que sirven para nuestros curtidos y otros ramos de industria, cuya libre esportacion no seria aceptada ni prudente, y la nacion á que pertenece este pueblo libre conseguiria aun sin aquellos sacrificios que acostumbra à hacer para aniquilar toda industruia que respira, hacerse propio todo nuestro comercio, acabar con nuestros buques, legalizar el contrabando no dejando ni una sola piedra del edificio que á tanta costa habiamos levantado.

"La voz del público, dijeron los operarios franceses, y á su nombre el comercio, cuando se introdujeron las primeras máquinas de hilado, la voz del pueblo es la voz da Dios" porqué su accion económica inutilizaba su trabajo y los dejaba sin subsistencia. Este mismo espíritu de propio interes muy bien calculado es el que ha pretendido oponer una muralla á los barcos de vapor que hacen sus viages desde Cádiz al Puerto de Santa Maria. Aquí pudiéramos responderles con el intendente de las manifacturas de Francia, *Mercier de la Riviere* "vuestro interes está en oposicion con el interes comun, y aquel debe sacrificarse á este; pero ¿qué podremos decir á nuestros comerciantes y navieros, cuando nos representen los males públicos que debe acarrear la desastrosa medida que al parecer con alguna ligereza acaba de adoptar el gebierno? ¿No interesa al Estado que nosotros hagamos directamente las especulaciones que abandonamos á los enemigos naturales de toda industra? ¿No le interesa tener medios propios é independientes de trasportarlos? ¿No interesa á nuestras ferrerías y á nuestra agricultura un nuevo fomento que reclame el consumo? ¿No interesa á la marina nacional el tener un plantel abundante de brazos inteligentes y robustos en la marina mercante? ¿Abandonaríamos tan friamente hasta el cabotage, porque naciones amigas continuen favoreciendonos con sus servicios y su adhesion en la causa dinástica y de libertad que con tanto teson sostenemos.

No basta que la real órden de 13 de Julio último haga un respetuoso homenage á los principios en que se fundó el artículo 4. ° de la de 13 de Julio de 1830; y no solo no basta, sino que parece realmente una burla de aquellos principios el reconocerlos como los mas conformes á los intereses públicos para proscribirlos luego en la aplicacion y en la práctica. Sin son justos, si son los que la nacion reclama, ¿por qué no observaron religiosamente? "Son nuestros aliados y nos han hecho servicios muy importantes," ¿Y no pueden hacerlos generalmente? ¿Han de salvarnos de una ruina pasagera para causar por muchos años la ruina del Estado? ¿Posible es que haya de entrar siempre en sus cálculos el aniquilamiento de la industria estraña? Acordémonos que igual pretension tuvieron la Francia en 1786, y que esta nacion conocedora de sus intereses y bastante firme para sostenerlos contra toda agresion estrangera, les cerró sus oidos; que reproducida luego como en premio de haber reconocido y mantenido con su influencia el trono de 1830, tampoco encontró eco en un gobierno resuelto á no sacrificar los intereses nacionales á ninguna consideracion política.

"Que estamos ligados con tratados de comercio, por los cuales debe sér tratada la bandera inglesa como la de las demas naciones mas amigas." Sea en buen hora, aunque los tratados de comercio no puedan ser sempiternos ni valederos cuando es el poder el que los ha dictado á la debilidad. Las naciones corren incesantemente el círculo de la decadencia á la prosperidad, y de la prosperidad á la decadencia; y sus intereses estan variando continuamente, porque las necesidades de estas dos épocas no pueden ser unas mismas. ¿Y lo serán las leyes? ¿Privarémos al que convalece hasta de la esperanza de la salud? Y si esta fuese la única consideracion política, fácil es satisfacerla privando á los amigos de la injusta gracia que les otorgó el real decreto de 2 de Diciembre de 1834.—Tales son, y no otras, las causas especiosas que produjo en su memoria el señor embajador de Francia, porque no podemos dar este nombre al interes que aparentaba por la estincion del contrabando, por el aumento de los productos de las rentas, y por la economía del consumo; y tal serán probablemente las que habrá alegado el señor ministro ingles, porque son los lugares comunes, los ingeniosos sofismas en que apoyan sus doctrinas los amigos de la libertad absoluta de comercio.

¡Señores Diputados! Lo que hay de cierto es que los puertos francos y de depósitos enclavados é inmediatos á nuestras costas, como los de Fracia y Gibraltar, han promovido siempre un contrabando escandaloso, privándonos de hacer un comercio directo con los paises productores, y esterminando nuestra marina mercante, industria y comercio. ¿Y podia ser de otro modo? En ellos verifican sus cambios los pueblos productores; y la codicia, y no la libre é inalterable ley de la escasez y abundancia, fijan los precios arbitrariamente haciendose de este modo dueños del comercio del mundo, y prevaliendose de esta especie de supremacía comercial, y de la miseria y corrupcion que crean y de las necesidados que multiplican, y de la inseguridad de nuestras largas costas.

Males tamaños los habia remediado en parte el arancel provisional de 21 de Febrero de 1828. El comercio mudó de rumbo: fué á buscar fuera de la Europa lo que antes iba á buscar á los depósitos por efecto de la moderacion de derechos: beneficióse la bandera propia con un 10 por 100 en los géneros y frutos que condugese; pero esto que era indispensable en las navegaciones de largo curso, podia ser funesto en los de corta travesía, en los que no era mas que una prima de contrabando; y por lo mismo fué presiso privarla de esta gracia cuando cargase en Gribraltar y depositos de Europa.

La Junta de comercio de Málaga, en nombre de sus representados, confia y espera de los dignos diputados de la nacion que no permitirán se dé un golpe mortal á nuestra industria, comercio y marina: que su regla sea el bien público, y no se sacrifique á ninguna consideracion de falsa política; que continúe en toda su fuerza y vigor el artículo 10 del arancel vigente, y que revocandose el decreto provisional de 2 de diciembre de 1834 se anule tambien el de 13 de Julio últimamente espedido, estendiendo la línea de los depósitos estrangeros hasta Genova inclusive. Asi lo impetra de la constante sabiduría, tino y patriotismo de sus representantes.

Málaga 14 de Agosto de 1837.—Andres Vilches, vise presidente.—Francisco Venancio Ruiz, secretario-contador

ESTADO ORIENTAL.

(Del Universal del 12.)

Del Uruguay fecha 29 de Noviembre dicen lo que sigue:

"Los *Farrupillas* han sido completamente derrotados por D. Bonifacio Calderon en la Sierra; esta noticia parece ser positiva; la sabemos por varios conductos, y muy particularmente por un individuo recientemente llegado de Misiones. David Canavarro mandaba la division derrotada, y se asegura que Bento Manuel está prisionero."

—Una carta de la Bahía fecha 18 de Noviembre próximo pasado inserta en el *Jornal do Comercio* del 27; dice lo que sigue á cerca de la revolucion que estalló en aquella capital el 7 del mismo.

"Hasta ahora solo la ciudad de la Bahía se declaró independiente. La isla de Ytaparica que habia seguido el mismo ejemplo acaba de abandonar esa causa para unirse al antiguo sistema que se conserva inalterable en todas las ciudades del interior y del Reconcabo: ninguno se ha adherido al nuevo gobierno.

"Aquí hay mucha desercion, tanto en los soldados como en los oficiales. Todo el batallon de permanentes que habia entrado en la revolucion se pasó para el partido de la legalidad. El Tesorero cauto llevó de los cofres 450 contos y fué á entregarlos al Presidente de la Cachoeira.

Los tres buques de guerra nacionales que están aquí interceptan todas las comunicaciones por mar, y aunque todavia tengamos algunos viveres no tardaremos en sufrir hambre si continua el bloqueo. La ciudad presenta un aspecto de tristeza extraordinario: todos los almacenes están cerrados, se divisa el terror en todos los semblantes, aunque hasta ahora no se ha cometido exceso alguno Todos los propietarios han depositado sus capitales á bordo de la fragata inglesa *Samarang*, que es el único buque de guerra estrangero que aquí se halla. El Paquete *Brazilia* entró hay dias de Pernambuco. Era de noche cuando llegó, y no habiendo hecho caso de los tiros que le disparó el *Tres de Mayo* para avisarle de lo que habia, continuó su derrota y fué á caer en manos de los rebeldes que lo aprisionaron."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Relacion de los vecinos de este partido de Monsalvo que han contribuido gratuitamente con dinero, caballos, novillos y yeguas, para auxilio de la guerra que con tanta justicia ha declarado S. E. Nuestro Ilustre Resaurador de las Leyes, con el voto y sufragio de las Provincias de la Confederacion Argentina, al tirano unitario usurpador del Perú y Bolivia Santa-Cruz.

	Pesos.		Pesos.
D. Leonardo Piedra buena 100 ps, 6 nov. y 10 yeguas	100	José Rebol 3 id.	
Juan Zelaya	40	Fermin Ferreira 2 id.	
Pedro Honores	20	Cosme Pullol 2 id.	
Da. Catalina Junco	5	Ipólito Urraco 1 id.	
Joaquina Espinosa de Pardo	10	José Maria Miro 2 cab.	
Concepcion Gutterrez	5	Ramon Moreno 1 id.	
D. José Ponce	5	Liborio Girado 2 id.	
Francisco Andreu	10	Juan Cabrera 2 novillos	
Agustin Acosta	200	Victorio Sotelo 2 yeguas	
Manuel Videla	15	Hilario Geria 2 id.	
Lauriano Lapiedra 1 cab.		Felix Orellano 1 id.	
Francisco Rivero	1	Indalesio Burgos 2 caba.	
Cruz Martinez	10	Martin Alsaga 3 novillos	
Marcelido Roldan	5	Rumualdo Arse 2 caba.	
Casimiro Acuña	1	Pedro Córdoba 2 id.	
José G. Berrotaran	1	Tomas Sanchez 2 id.	
Da. Santos Abendaño de L.	20	Atanasio Ferreira 1 nov.	
D. Juan Leit 50 ps., 2 cab.	50	Froilan Ibarra 2 yeguas	
Benigno Barbosa	50	Dionisio Gonzalez 1 novillo	
Pablo Gonzalez	100	Juan Mariano Castro 2 caballos	
José M. Saavedra 400 ps. 5 cab. y 50 nov	400	José Ramos 1 yegua	
Nicolas Anchorena del establecimiento del Tala libre de la subscripcion hecha 10 caballos		Roberto Gibson 4 caba.	
Da. Maria E. Arista de Saavedra	100	Tomas Cabieses 1 id.	
La Sociedad de Masedo	100	Miguel Peralta 3 yeguas	
D. Florentino Gomez	20	Antonio Carmona 1 cab.	
Joaquin Suarez	100	Pedro Astino 1 novillo	
Miguel del Nero	20	José Cabrera 2 yeguas	
Anastacio Roma[illegible]	20	Bartolo Molinares 1 cab.	
Antonio Francisco [illegible]nchez y Ca. 100 ps., 5 caballos	100	Fernando Rojas 1 id.	
Agustin J. Lastra 6 nov.		Lorenzo San Roman 4 caballos	
José Romero	30	Ildefonso Aranse 2 id	
Manuel Campos	100	Hilario Martinez 1 yeg.	
Mateo Ibarra 2 caballos		Pedro Ramirez 2 caba.	
Baltasar Honores	5	Rafael Nasar 2 potros	
Domingo Sosa	4	José Fuentes 1 caballo	
Toribio Fernandez 1 no.		Gabriel Banegas 1 id.	
Manuel Coll	50	Ignacio Cabrera 1 potro	
Antonio Vela	5	José Mendez 2 yeguas	
Da. Juana Morales de P.	50	Juan Pueblas 1 potro	
D. Juan Manuel Pardo.	10	Isidoro Villegas 2 caba. 4 novillos, 6 yeguas, 2 redomones	
Acensio Montenegro	5	Bernardo Canales 1 cab. 1 nov. 1 redomon	
David Caston 25 ps., 1 novillo	25	Juan Antonio Areco, 2 novillos 2 vacas	
José Cabral 1 id.		Andres Hernandez 2 yeg.	
Jacinto Flores 1 id.		Simon Gomez 2 nov. 2 yeguas	
		Dionisio Olivera 2 nov.	
		Ramon Santellan 2 cab. 2 yeguas	

	Pesos.		Pesos.
Isidoro Fulcos	30	Javier Palavecino 1 yeg.	
Martin Reinoso	10	Martin Gomez 1 id.	
Gregorio Blanco	10	José Suarez	50
Mariano Castañeda 4 no.		José Antonio Lopez	25
Inocencio Arroyo	25	Francisco Saens Valiente	50
Agustin Uriarte	5	Joaquin Nero	10
Pedro Dubal 4 caballos		Juan Leguizamon	2
Ipólito Farias 1 caballo		José Carreras 1 caballo.	
Marcelino Rodriguez	100	Saturnino Alvarez 2 id.	
Pastor Gallardo, 1 caba.		Francisco Rojo	50
Miguel Iturral	5	Pedro Narbaes 1 caballo	
Francisco Ramos Megias 4 novillos		Mariano Tobares 1 idem.	
Nicolas Ferreira 1 caba.		Francisco Silva 1 idem.	
Inocencio Lara 1 id.		Victoriano Barbosa 2 id.	
Juan Inbalde	25	Rufino Fornaguera 2 id.	
Antonio Villafañe 1 nov.		Juan de la Cruz Cabrera 1 novillo	
Juan Cornet	10	Celestino Sequeira 1 yegua	
Felix Escobar	10	Vicente Casares	20
Da. Manuela Diaz 1 caba.		Manuel Fondevila	20
D. Costantino Martinez 1 caballo		Remisio Islas 2 novillos.	
Antonio Guardia 1 id.		Leon Montesdeoca 2 id.	
Pedro Funes 1 id.		José Igarzabal 1 caballo.	
Plácido Figueroa 1 id.		Juan Ferreira 1 idem.	
Pedro Quintanato 1 id.		Miguel Suarez 20 nov.	
Santiago Bello 2 novillos			
Roque Burgos 1 id.			

Suma Total. Dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos, ochenta y nueve caballos, ciento treinta novillos, cuarenta y una yeguas, cuatro potros, tres redomones y dos vacas.

Monsalvo, Diciembre 6 de 1837.

LEONARDO PIEDRABUENA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Monsalvo.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha 6 del corriente con que eleva una relacion de la donacion voluntaria que ha hecho el vecindario de ese partido con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra contra el tirano unitario Santa-Cruz; y decirle que esta tan patriotica como generosa federal demostracion es muy recomendable á consideracion de S. E., en cuya virtud por el órgano de V. les dirige las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion con la expresion de su particular gratitud.

Los dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos ha dispuesto S. E. se depositen en Tesorería con separacion para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

En cuanto á los ciento treinta novillos, y dos vacas previene á Vd. S. E. que los venda y que su importe lo remita al Tesorero General D. Felipe Escurra, á quien se le ha ordenado lo reciba y tenga con separacion unido á la suma de la donacion.

Y en órden á los ochenta y nueve caballos, cuarenta y una yeguas, cuatro potros y tres redomones, en nota por separado, ordena á V. el Exmo. Sr. Gobernador lo que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORBALAN.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor: Dígnese V. dar publicacion en su estimable Diario á los siguientes renglones—

Señores Empresarios del Teatro.

Deseosos de ver exhibir piezas que á lo moral, reunan lo agradable y chistoso, pedimos á Vdes. que se sirvan poner en escena—El Ministro, El Gastrónomo y Un Novio para mi Niña.

Unos Federales amigos de los hijos del país.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 14.
124 fanegas, superior, á 30 pesos.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.
DIA 10.

Del Rosario ha conducido D. Agustin Fernandez 150 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—73 á D. Paulino Game, 40 á D. Pedro P. Moraira, 4 á D. Juan Manuel Aldao, 24 á D. Manuel Isarra, 9 á D. Domingo Lensina. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha condncido D. Eustaquio Ferreira 92 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Juan Molina. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Hilario Laserna 64 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—53 á D. Juan B. Martinez, 11 á D. Antonio Alfonso. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Anselmo Lara 15 cabezas, compradas por D. Saturnino Mosqueira—3 á D. Paulino Cordero, 2 á D. Juan José Melo, 4 á D. Santiago Gigena, 2 á D. Pedro Cordero, 4 á D. Luis Cordero. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Cabrera 68 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—66 á D Agustin Saavedra, 2 á D. Hermenegildo San Martin. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 16 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. José Sanchez, 4 á D. Gregorio Espinosa. Para abasto.

DIA 11.

Del Salto ha conducido D. Benito Quiroga 160 cabezas, compradas por D. Pedro Hlterhoff, á D. Ildefonso Airala. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Suparo 131 cabezas, compradas por D. Pedro Hlterhoff, á D. Francisco P. Marino. Para saladero.

De Moron ha conducido D. Gregorio Molina 46 cabezas, compradas por D. Begnino Lubones, á D Juan Buenahora. Para abasto.

Con dos guias la 1.ª de Arrecifes y la 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Agapito Senturion 86 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—58 á D. Francisco Quintana, 14 á D. Patricio P. Millan, 2 á D. Luis P. Millan, 12 á D. Sebastian Senturion. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 11 cabezas, compradas por el introductor—10 á Da. Casilda de la Torre, 1 á D. Felix Chavarria. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL SUD.
DIA 13.

De Chascomus ha conducido D. Juan de la Cruz Gomez 53 cabezas, compradas por el mismo—42 á D. Esteban Soria, 11 á D. Saturnino Barbosa. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Patricio Villegas 126 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—102 á D. Teodoro Piñero, 24 á D. José Matos. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Casiano Colares 64 cabezas, compradas por D. Manuel Calares—19 del comprador, 44 á D. Inocencio Gomez, 1 á D. Bartolo Barrio. Para abasto.

De Tapalquen ha conducido D. José Balcarce 198 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlau—al introuuctor. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Miguel Vera 500 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—á Don Nicholas Anchorena. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13 del corriente.

Cueros vacunos	646
Cueros de carnero ....(doc.)	62
Cueros de nutrias.....(doc.)	96
Fanegas trigo y maiz	26
Arrobas lana	212
Arrobas cerda	14
Cueros de nonato	12
Quesos	110

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 14 del corriente.

Cueros vacunos	211
Cueros de potro	8
Cueros de carnero	901
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	40
Arrobas crin	21
Arrobas lana	1567
Fanegas maiz	52

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 14.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	137			
——Pátrias	135			
Pesos fuertes	8	2½		
——Pátrios	8	1		
——Patacones	8	2		
Macuquino la de cordon	7	7		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	53			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Roben,	Montevideo
Maria Lucia Rodriguez de Sanches, 2 criadas, 1 liberta,	id.
Micaela Sortori, su señora tia, 2 hijos, 1 sirviente,	id.
Francisca Garcia de Reyes,	Colonia
Maria Nin,	id.
José Antonio de Costa,	Concordia
Tomas C. S. Schwyler,	Rio Janeiro
Vicente Cobarrubia, 2 peones,	San Juan
Juana Campos, 3 hijos,	Matanza
J. Luis Bilchez,	Mendoza
Enrique Brunner,	Valparaiso
Maria Delgado,	Entre-Rios

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

Da. Margarita Dumas,	Montevideo
Nicolas Alsibar,	Banda Oriental
Juan Manosero,	Valparaiso
Mateo Biense,	id.
José D. Castaño,	Córdoba
Tiburcio Farias,	id.
José M. Pintos, con tropa de arría,	San Juan

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Marcelino Rodriguez,	Mercedes
Fernando Diaz,	Montevideo
Carlos Behrens,	id.
Juan Bautista Caffarena,	id
Elena Danaval,	id.
Luis Fernandez con tropa de arria,	Mendoza
Luis de Sosa Pereira,	Rio Janeiro
Josefa Osorio de Villar,	Entre-Rios
Pilar de Leon,	id.
Carmen Osorio,	id.
Juan Villar,	id.
Bárbara Garcia de Rossi, 1 hija y 2 sirvientas,	Rio Janeiro
Pantaleon Giles,	San Juan

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

á Mosca Dunoyer y Vanni, Feder. 83.

1 cajon pañueles de seda, abanicos surtidos, cadenitas de oro, idem falsas, felpa, botones para camisas; felpa ordinaria blanca y negra y blondas; 1 id. galones ordinarios; 1 id. guarniciones de cintas, piezas cintas para sombreros, pañuelos de cuatro cuartas estampados, pañuelos de ocho cuartas de raso, dichos de crespon bordados de seis cuartas, guantes de de seda, pañuelos imitacion de bordados; 1 id. pañuelos georgianos, tul bordado de cinco y seis cuartas, piezas blondas y guantes de seda.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

62 barricas papas.

á Mr. Cochard, Perú 47.

1 cajon rebecillos; 1 id. merino, medias de seda y guantes; 1 cajon felpa; 1 id. pañuelos de algodon; 1 id. gacilla; 2 id. geringas; 1 id. vidrios para anteojos y antiparras; 9 cajones marroquines; 6 id. becerro.

á Mc'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

3 cajones brines; 2 id. alemanescos; 1 id. brin aplomado y blanco.

DIA 14.

á Carlisle, Balcarce 61.

1 cajon paños; 1 fardo gergones; 1 id. tripe risado.

á Hodgson y Robinson Federacion 84.

1 fardo cotines de algodon; 1 id. listados para camisas; 1 id. franelas; 3 fardos bayetas surtidas.

á Parlane Macalister, Federacion 66.

1 fardo lienzos.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.

1 fardo lienzos.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

7 fardos liencillos; 2 fardos bramantes.

á D. Jorge Nutall,

3 fardos bayetas.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.

3 cajones zarazas; 11 cajones hilo de ovillos; 2 fardos lanilla surtida; 1 cajon pañuelos; 2 id. paños; 2 fardos resmas papel; 1 cajon plumas de acero; 1 id. lacre; 2 fardos lienzos.

á Dikcson y Ca., Reconquista 20

4 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de seda.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.

10 barricas palas de cubo; 7 dichas asadas; 25 cajones hachas; 3 dichas tornillos de caja; 1 bocoi calderas; 1 dicho cucharones; 1 barrica romanas de resorte, cruces para balanzas, tachuelas amarillas; 10 id. planchas; 2 bocois pavas de fierro; 1 barrica serruchos.

á Rousse y Hardoy Cangallo 97½.

78 sobornales yerba.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.

12 tercios yerba.

á Aymes y hermanos, Universidad 93.

1 cajon merino negro; 2 id. rapé.

á Anderson Weller, Universidad 12.

1 cajon zarazas; 7 fardos liencillos.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

46 barriles anchoas; 1 fardito tiras bordadas; 1 cajita con libros en blanco; 1 cajon pescado seco; 6 rollos cabos; 1 cajon terciopelos, velos, esclavinas, pañuelos negros y punzoes; 1 cajoncito zapatos; 1 paquete trencilla de seda; 26 cajones naipes; 1 baul cintas de algodon, tiradores de goma, id. de seda, id. de algodon con hevilla, id. id. sin hevilla, id. id. blancos, flecos de algodon, galon de oro falso, medias de algodon y de seda, cintas para fajas y fleco de algodon; 1 cajon género para chaleco de seda; 2 idem listados para camisas; 2 fardos lienzos de 30 pulgadas; 8 idem bramantes; 14 idem pañuelos de rebozo; 1 idem pañuelos de 40 pulgadas; 43 sobornales yerba.

á D. Luis de Choudens, Cangallo 9.

1 cajon mechas; 1 idem obleas; 1 id. candeleros de dos y tres luces, idem de una costureros con música, anteojos, cajitas de carton, estuches y sepillos para los dientes; 2 barriles arenilla; 1 cajon de id.

á Smith.

1 fardo lienzo; 1 cajon cocos.

á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.

330 canastos papas; 1 máquina para sombreros; 1 cajon sombreros encerados; 6 bocois pavilo; 6 cajones con cajas sardinas; 3 idem con útiles para velería; 1 barril clavos; 3 baules ropa de uso; 36 bultos perrenecientes á una máquina hidraúlica; 1 cajon calentadores; de baño; 1 id. motones de colores y marroquines; 1 idem botones para camisa, id. de nacar y dorados, broches, hebillas para cinturones, carabanas, pelo, anteojos, y peines; 1 cajon tiradores de goma, cebas, cadenitas, carabanas, botones de nacar, necesorios para la barba, cadenas negras y bolsitas; 1 id. guantes de seda, libras de seda, oro para dorar, hilo de oro, corbatines y peines para rulos.

á Bunge, Hušt, y Ca., Reconquista 70.

26 cajones fusiles; 85 cajones carabinas, 24 cajones sables; 15 idem naipes; 2 fardos ules; 4 cajones medias; 3 Idem idem.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un buque.

HA FONDEADO.

Un bergantin brasilero.
Uno id. ameaicano.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
DIA 13.

Lanchon *Cármen*, patron Pedro Cudie, del Monte el 12.

Balandra *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas el 12.

Balandra *Dolores*, patron Nicolas Nochetl, de Santa-Fé el 8.

SALIDAS.

Lanchon *San Antonio Argentino*, patron Juan Silva, al Monte.

Bote *San Antonio*, patron José Mendez, al Monte.

Lanchon *San Antonio*, patron Juan Apostol, al Monte.

Balandra *Amor Constante*, patron Pablo Quiquisola, á San Nicolas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta brasilera *Dos Hermanos*, con destino á Parnaguá, la despacha su consignatario D. Joaquin A. Ribeiro, Belgrano núm. 92.

Barca francesa *Bongainville*, con destino al Havre de Gracia, la despachan sus consignatarios Guerin, Seris y Ca., Restaur. Rosas. 124

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Un Buque ingles que se supone el *Ruby*, de Lisboa el 24 de Setiembre, con sal.

Bergantin ingles *Mary Jones*, capitan Fishley, de Cádiz el 15 de Octubre—á la órden, con 4,000 cahices sal, 3 cajas sanguijuelas.

Bergantin hamburgues *Emmy*, capitan Behu, de Lisboa el 23 de Octubre, á Zimmermann; Frazier y Ca., con 200 moyes sal, 100 canastos papas.

Barca sueca *Susana*, capitan Grill, de Gothberg el 10 de Setiembre, al Sr. Tarras, con 520 barras, y 15 lios fierro, 6 cuartos cuñetes acero, 250 docenes tablas, 46 perchas, 7,780 ladrillos, 7 cascos y 100 barricas cerveza.

Dia 10.—Barca francesa *La Esperanza*, capitan Pedro Esprit Blanch, de Bona el 1.° de Octubre, á D. Pablo Duplesis, con 340 toneladas sal. 32 Id. ladrillos, 5 cajones ollas, 3 damajuanas drogas, 12 cuadros, 1 cajon quinquilleria, 1 baul camisas.

Bergantin ingles *Betsey*, capitan Diego Hunter, de Lisboa el 4 de Octubre, á Lafone, Wilson y Ca., con 300 toneladas sal, 12 quintales cebollas,

Dia 11.—Fragata americana *Humphry*, capitan Guillermo H. Boyd, de Cabo Verde el 16 de Octubre, á los Sres Stanley Black y Ca., con 200 moyes sal, 50 cajones cohetes.

Manifiesto del bergantin español *Fortuna*, de Cádiz el 10 de Octubre, á D. Manuel Ocampo, con 109 pipas vino, 30 medias id, 60 cuartas id., 3 pipas aguardiente, 500 botijas aceite, 8 cajones efectos, 52 sacos garbanzos, 10 bultos esponjas, 24 sacas municion, 23 barras plomo, 391 cuñetes pasas de higo, 6 idem caballas, 41 lastres de sal.

Manifiesto del bergantin frances *Moncheri*, de Cette el 11 de Setiembre, á la órden, con—347 cascos vino, 25 id. vinagre, 100 canastos aceite, 107 cajas vino, 6 id. becerros, 8500 ladrillos.

Manifiesto de la Polacra española *Venus*, capitan José Sensata, de Barcelona el 3 de Octubre, á Don José Rios, con 43 pipas vino, 24 medias id., 23 cuartas id, 36 botijas aceitunas, 8 barrilitos id., 4 cajas sanguijuelas, 46 serones ladrillos, 3 cajas efectos, 16 id. velas de cera, media pipa atun, 45 garrafones pimenton, 12 fardos cáñamo obrado, 12 balas papel de estraza, una porcion de terralla.

Manifiesto de la Polacra española *Concepcion*, capitan Juan Mora, de Barcelona el 29 de Setiembre, á D. José Rios, con 140 pipas vino, 25 medias id., 60 cuartas id., 32 cuñetes atun, 400 botijuelas aceite, 11 cajas velas de cera, 14 id. vino, 27 id. mercancias.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero la barca francesa BOUGAINVILLE, de 311 toneladas, su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento y admite flete para el resto; como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande. Para ambas cosas ocúrrase á

GUERIN SERIS Y Ca.,
d13—s Calle del Restaurador núm. 124.

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances

JOSE,

de 225 toneladas,

Su Capitan ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario—

d11 s *Calle de la Victoria núm. 35.*

For Freight or Charter.

The very *fast sailing*, first class, coppered & copper-fastened Hamburg Ship

"GALATEA"

of 337 Tons per Register

J. JANSEN, Master.

WILL be ready to receive cargo in afew dais, and will take a charter to any port or ports where the Flag is admitted.

For particulars apply to Mess. Bunge Hulz & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
9d s *No. 51 calle de la Paz.*

Para Valparaiso,

La muy velera A I. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,

de 260 toneladas.

Su Capitan Stephenson

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo y de número.
n30—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre, de 300 toneladas, su capitan C. O. M. Lasgrén. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,
d1 s Calle de la Piedad núm. 32.

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

José Gestal,
d7—8s Calle de la Victoria núm. 150.

For London.

The very superior *fastsailing, A.* 1. coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"

burthen 161 tons,

Henry Cundy, Master.

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n8 s No. 51 calle de la Paz.

Se fleta

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre, Barca Rusa

"JOHANNES,"

De 273 toneladas,

Su Capitan D. L. G. Clouberg.

Estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias, y admitirá flete para cualquier destino. Para tratar véase con su consignatario *D. Diego C. Tompson*, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
n27—s Calle de la Paz núm. 51.

For Freight or Charter.

The fine new, coppered & copper fastened fast Sailing A. 1. Russian Barque

"JOHANNES"

273 Tons Register

Capt. L. G. CLOUBERG.

WILL be ready to receive cargo within a few days, & will take freight to any port. For particulars apply to the consignee James C. Thompson or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

CORA,

310 Tons Register,

Capt. John Hamilton.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29s *No. 51 calle de la Paz.*

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

Samuel Herbert, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive *accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.*

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n20s *No 51 calle de la Paz*

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite para completo de su cargamento como unos 3,000 cueros; asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

José Gestal,
d14—s Calle de la Victoria No. 150.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 8 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Jueves 14 de Diciembre de 1837.

Se representará el dráma sentimental é histórico en cuatro actos, titulado:—

EL AUDITOR INGLES, JUEZ DE SU PROPIO DELITO.

Terminando la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

A las ocho y media.

Nota.—Se está preparando para la semana entrante á Beneficio del primer Consueta, la gran comedia de Mágia, nominada:—EL TIRANO DE ASTRACAN. Los pormenores se anunciarán por las papeletas de costumbre.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON TOMAS COQUET, en su exámen que rindió en este Tribunal de las enfermedades de la boca y demas que corresponden al Dentista lo ha hecho satisfactoriamente mandando se le estendiese su título de Profesor en este ramo de la Medicina.

Juan J. Fontana,
Secretario.
d14 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Domingo 17 de Diciembre, la compañía de volatines dará funcion en el citado jardin á beneficio del Sr. Castañera, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente—

1.° La niña Guillerma bailará en la maroma, y concluirá poniendo una silla y una mesa en la misma, en donde comerá, se parará, se hincará y hará varias actitudes.

2. La niña Manuela despues de bailar en la cuerda, se pondrá de cabeza sobre un vaso en la maroma.

3. El niño Segundo marchará en la cuerda tirante con los ojos vendados; llendo está guarnecida de puñales.

4. El Sr. Castañera bailará en la maroma, y finalizará llevando un niño de 10 años parado sobre los hombros.

5. El Payaso bailará la Cachucha en la maroma.

6. La niña Guillerma subirá por el estremo de la maroma con dos banderas una en cada mano, con las que hará muchas actitudes.

7. El Sr. Castañera bailará el Fandanguillo en la cuerda, y concluirá haciendo la graciosa escena de los Dos Viejos.

8. El Payaso divertirá al público.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

10. Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina, ejecutándola la niña Manuela á el reves.

Dará fin el todo de la funcion, parándose de cabeza el Sr. Castañera en la punta de un palo de nueve varas de alto, el que irá guarnecido de fuegos artificiales.

☞ Entrada la de costumbre. *A las* 5.

Al Público.

DESEA colocarse un jóven arribeño de 21 años de edad, en una estancia, sea de capataz ó mayordomo, para lo que tiene bastantes conocimientos, sea en esta Provincia ó en el Estado Oriental, para lo que dará las mejores recomendaciones de su conducta; y advierte que dicho jóven se halla acomodado y que solo lo hace por salir de Buenos Aires, por su salud. El que crea útil sus servicios ocurra á la Confitería del Café de Santo Domingo, que el mozo dará razon.

d14 4p

ALMANAQUE

Para el Año de 1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 pesos la gruesa

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 20, 21 y 22 del que jira, á las cuatro de la tarde, una casa quinta perteneciente á D. Pedro Rosende, sita en esta ciudad calle de Cuyo Cuartel núm. 31, lindando con terreno de la Señora la Garrota, tasada en 9,729 pesos 3 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1837.

Teodoro Montaño.
d14—3p Escribano Público y de núm.

D. Estevan J. Moreno, Doña Socorro Saravia y D. Florencio Escardó, esposo, madre y hermano de la finada Doña MACEDONIA ESCARDO, (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos á quienes por cualquiera incidente no les llegue una esquela de convite, que se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el bien del alma de dicha finada el Sábado 16 del corriente, en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. d14 2p

Wants a Situation.

Englishman who has a knowledge of Cattle and Sheep and has also had considerable Experience in getting up Hides & Tallow, is anxious to procure Employment in any part of the Province, nor would object going to Entre-Rios or the Banda Oriental.

Apply to A. B. at the office of this Paper.

d14 4p

Venta

De una Chácra á orillas del Pueblo de Quilmes, en media suerte de tierra, con sala y apesento de azotea bien tratada, con dos cuartos y cocina de paja nuevos, pozo de valde, cercada la casa con duelas y palizada: tiene como 600 álamos, otros tantos membrillos, porcion de higueras frutales, muchos guindos, dos cuadras de monte de durazno, y una cuadra dicha recien puesta, con otros plantios curiosos y sembrados que contiene. Y se alquila una casa para recreo en el dicho Pueblo. En la calle de la Universidad núm. 175, hallarán con quien tratar. d14 4m

Conchavado

SE necesita uno sin familia para el servicio interior de una casa. El que pueda proporcionar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de la Universidad núm. 111.

d14—4p

Aviso á los Vigilantes.

El Lunes 11 del corriente se fugó un negro llamado Domingo, de edad de 40 años; lleva un pañuelo atado en la cabeza, pantalon de somonte y un chiripá de lienzo portugues; su estatura algo bajo. El que lo traiga ó diga donde se halla se le gratificará, calle de Suipacha núm. 197, frente á la veleria del Sr. Roset. d14—4p

Se venden

44 Caballos mansos, nuevos, sanos y amadrinados. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 121.

d14 4p

Importante.

EL que tenga para vender un Teodolite, ó un Grafómetro, cuyo diámetro no exceda de cuatro pulgadas; y una Brújula que no pase de seis, tenga la bondad de verse con el Habilitado del Departamento Topográfico, calle de Representantes núm. 88. d14 4p

Aviso.

SE vende un moreno llamado José, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente: sabe cocinar bien y entiende de trabajos de campo. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 165.

d14—4p

Se vende

Una volanta de cuatro ruedas. toldo, dos asientos, arreos y caballo. Tambien una casa en la calle de Cuyo núm. 432: tiene tres piezas, cocina y pozo de balde. Se desea comprar un negrito. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 152. d19—2p

Notice.

Is hereby given that the adjourned General Meeting of the Subscribers to the British Episcopal Church, will be held in the Vestry room of said Church, on Thursday next, 14th inst. at one o'clock, to receive the report of the Commissioners, respecting the resignation of the Rev. John Armstrong.

Ferdinand De Lisle,
Chairman to the Meeting.

Buenos Ayres, 12th Dec. 1837. d13 3p

Se vende,

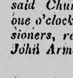

Una negra jóven, apta para todo servicio. En la calle de Maypú número 13 darán razon.

d13—4p

Ojo al aviso.

SE necesita un hombre anciano que no tenga familia, como para portero.

Igualmente

Unos sanjeadores, los que encontrarán trabajo para todo el verano. Ocurriendo á la calle de Belgrano número 28.

d13—1n

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

PARA el Sábado á las once del dia se sacarán á remate y á quien mas diere á dinero de contado dos balleneras pertenencientes al finado D. Santiago Garcia. En su consecuencia las personas que se interesen en dichas balleneras, pueden ocurrir á esta Capitania do Puerto en el dia y hora indicada. d13—

Cocinero.

SE necesita tomar uno de buenas costumbres, para una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 48. d13—4p

Aviso.

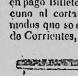

Se vende una excelente y muy productiva Quinta, bastante cerca de la ciudad, situada frente á la de Gauna, y los hornos de la Catedral, compuesta de 19 cuadras cuadradas inclusas de 10 á 12 cuadras de buen monte de durazno que rinde bastante, tiene una casa cómoda, toda cercada de pared, por consiguiente muy segura, y todo cubierto de abundantes parrales el primer patio; á mas de está hay otra que hace esquina con un hermosísimo corralon de material que tiene 70 varas de largo y 40 de ancho, un horno de ladrillo, un palomar independiente; para el gasto de la casa y aún para negocio, hay una porcion de frutas esquisitas que se vende con facilidad, como todo lo que produce la Quinta por su inmediacion; tiene por aguada el Arroyo de Maldonado; es útil para toda clase de establecimientos, y muy particularmente para creadero de ovejas merinas, pues si se quiere mas terrenos pueden adquirirse con facilidad de los linderos que son de propiedad publica. La misma Quinta se cambia por una casa en esta, conviniéndose en sus valores; tambien se tomará en pago Billetes de Tesoreria, Fondos públicos, y ganado vacuno al cortar. El que quiera contratarla de alguno de los modos que se espresan, se dignará ocurrir al núm. 143, calle de Corrientes, por la mañana de 7 á 10, y por la tarde de 6 á 7.

d11 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Mui interesante de una hermosa Barraca,

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 15 de Diciembre, á las 11, se ha de rematar la muy hermosa Barraca denominada de Fragueiro, sita con frente al rio cerca del Retiro.

El mérito de este establecimiento espacioso, y de sus grandes almacenes de depósito estan bien conocidos de todos, que seria ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo el que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

En seguida—

Se rematarán por chancelacion de una cuenta—8 bolsas pimenton recien desembarcado, 15 cajones cristales, surtidos de botellas para agua y botellas para vino, vasos, copas, jarras, jarritas, saleros &c., algunos cajoncitos surtidos; 3 bocoys higos blancos de Smyrna, 12 barricas mandioca, 10 bolsas alpisto, algunas papas, y algunas orsas de dulce.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Paz núm. 52.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen y consisten de—

Vino seco superior embotellado,
Idem idem en cajones, idem frontiñan,
Idem moscatel de Málaga, id. Champagne y Priorato,
Coñac en botellas, ginebra de Holanda en tarros,
Cerveza inglesa, rom de Jamaica en botellas,
Aceite y vinagre frances, encurtidos y dulceras,
Frascos, té perla imperial y negro,
Pimienta en grano y molida,
Azul de Prusia, sal fina en bolsas,
Aceite para quinques, cigarros habanos,
Almendras con cascara,
Jabon amarillo, escobas de Génova,
Ladrillos para limpiar cuchillos,
Nuez noscada,
Armazon, mostrador y un tabique con puertas,
Romana, balanzas, pesas y medida,
Bancos, cajones, barricas, botellas vacias,
Y otra infinidad de artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viérnes 22 del corriente á las 11, se ha de rematar la Quinta del concurso de los Sres. Sebastian Lezica y hermanos, sita en la calle larga de Barracas.

El terreno se compone actualmente de 100 varas de frente y 161 de fondo, en esta forma—

15 varas de frente en que está el plantio de árboles de buenas frutas, jardin, pozo &c., y ranchos de paja.

25 varas de terreno sin mas plantas que algunos alamos al fondo. Se podrá rematar el todo en un lote ó por separado segun está detallado.

Al mismo tiempo—

Por órden de los Síndicos del concurso del finado D. José Poses, se rematará á la mejor postura—El Lanchon *Flor de la Playa*, en el estado en que actualmente se halla en la Boca del Riachuelo.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Victoria No. 39, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos; cujas finas pilares de caoba, sobaes id. y algunos forrados en zaraza fina, mesas redondas para sala de caoba nuevas, dichas finas de arrimo id., dichas regulares de una tapa, lavatorios finos y regulares, mesitas redondas para leer, un famoso espejo todo en caoba para vestirse, sillas de esterilla, dichas de madera, cómodas finas y regulares de cuatro y cinco cajones, mesas de caoba para escribir, cujas cameras y regulares, dichas medianas y mas chicas, un piano ingles tambien nuevo hecho en Londres del célebre autor Wallen & Challen, con chapa de bronce de refuerzo en la bijuela con cuerdas de patente, tocadores finos para encima de cómoda, 1 silla forrada en crin de amacarse, 1 id. para escribir, 2 baules para viaje, banquitos para los pies, sillas de esterilla para coser, una mesa de caoba para comedor de 12 cubiertos, 1 escritorio portatil, 1 estante grande todo de cedro del Paraguay, 1 marqueza francesa escamera, 1 id. chica, 1 cuja de caoba con baranda, 1 cómoda de caoba otras varias cujas, candeleros de diversas clases, mesas de 4 pies de mediana calidad, una buena volanta, con caballo y guarnicion completa sin la menor adicion, 1 persiana grande y cortinas de la India con colores de gusto para puertas y ventanas, 1 silla completa de montar para hombre, 1 alfombra de gergon, candeleros de varias clases y palmatorias nuevas y otros diferentes muebles y útiles para uso de casa.

Al mismo tiempo—

Se rematarán como 20 barricas de tierra Romana, de buena calidad para reboques, como 60 docenas de hoces para segar y 3 pipas de agrio de naranja.

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

Ultimo aviso á los Acreedores de D. José María Esquiros.

POR tercera y última vez, se emplaza y convoca á todos los Acreedores al concurso de D. José Maria Esquiros para el Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, á Junta General en el salon del Consulado; con prevencion que los que no concurran estarán á lo dispuesto por la Ordenanza. Asi lo ha decretado el Tribunal de Comercio, y por mandato de los Señores, se anuncia á los interesados en la forma de estilo. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
d13—3p Escribano primero del Consulado.

Se vende

Una Criada sin vicios, sabe lavar planchar y cocinar regularmente, en la cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. Calle de Venezuela No. 223. d12 3p

Sociedad Porteña.

LA Comision Directiva de la espresada Sociedad, suplica á los Sres. Accionistas, que aún no han enterado las cuotas porque se han suscrito, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, remitiéndolas á la Casa de Moneda, pues que hay que hacer pagos por importe de ganados comprados y que tiene ya en su establecimiento. d12 3p

Muy interesante.

Dos Coches de Pescante, elegantes, están listos y bien servicios para los acompañamientos al Cementerio, en la calle de Corrientes, de San Nicolas 1½ cuadras para el Rio: al tiempo de ir á sacar la licencia de los Carros Fúnebres, los Administradores darán razon. d12 3s

Lastre.

GUERIN SERIS Y CA., ofrecen comprar lastre á bordo. Calle del Restaurador número 124. d12—5s

¡ Ojo á la ganga !

MUY BARATO.

Una chacra sobre esta ciudad con leña de corte, alfalfares, casa &c., se vende por la mitad de su tasacion, verificada en corta cantidad en abalno último. Asi mismo una quinta con arboleda, casa y demas en 4 000 pesos. Para tratar ocúrrase al num. 255 calle de la Esmeralda, hasta las 9 de la mañana ó á las 2 de la tarde. d13—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Don José Chanteiro, bajo los pórticos de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 18, situada en la calle de Méjico número 164, con 17½ varas de frente al Norte y 42 de fondo, tasada en 18,883 pesos. La persona que se interese, ocurra á la oficina del que subscribe y se le franquearán los autos.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1837.
d13—3p *Mogrovejo.*

Aviso.

SE necesita un criado para el servicio de una corta familia que vive en Barracas. El que quiera conchavarse ocurra á la calle de Representantes frente al núm. 147, que alli darán razon. d13—4p

Libros

Que se acaban de recibir en la Libreria de MOMPIE é ISAC, calle de Potosí núm. 39. A saber—

	Tomos.
Arte de Nebrija	1
Diccionario Latino Castellano, por Jimenez	1
Cartas de Ciceron	4
L. Curcio con notas	4
Selectae é Veteri Testamento	1
Horacio en español	1
Diccionario latino-español, por Nebrija	1
Selectae é Profanis Sriptoribus Historine	1
Autores Selectos Latinos	3
Treinta Lecciones de Aritmética para niños	1
El Amigo de los Niños	1
Compendio de la historia sagrada, por Fleuri	1
Simon de Nantua	1
Lecciones de primeras letras, con una coleccion de muestras caligráficas de letra española	1
Declaracion de la Doctrina Cristiana con ejemplos, por Belarmino	1
Ortografia castellana por la real academia española	1
Lógica de Borrelli	1

DEVOTOS.

Gracias de las gracias de los Santos	1
Verdades Eternas	1
Vida de Santa Genoveva	1
Camino del Cielo	1
Visitas al Santisimo Sacramento	1
Ejercicio de San Ignacio, por Torrubia	2
Dios Inmortal	1
Instruccion para confesar por el Padre Jaen	1
Documentos para tranquilizar las almas, por Cuadrupani	1
Las Glorias de Maria, por el Beato Ligorio	2
Tratado de la Tribulacion, por Rivadeneira	1
La Familia Regulada, por el Padre Arbiol	1
Jubileo del Año Santo	1
Gritos del Infierno	1
Milagros de Jesu-Cristo, con ocho laminas	1
La Conversion de la Magdalena en que se ponen los tres estades que tuvo de pecadora, penitente, y de gracia	1
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el Padre Craset	4
Descripcion de Jerusalen, con un gran mapa que demuestra los lugares que padeció Nuestro Señor Jesu-Cristo	1

VARIOS.

Historia de Bertoldo y Bertoldino	1
Fábulas de Esopo	1
Juego de mano con láminas	1
Historia de Carlos Magno, ó los doce Pares de Francia	1
La Estrangera, por Arlincourt	2
El Solitario, de id	2
Amor y Patriotismo, nueva	1
Ernelda, nueva	1
Rodrigo y Paulina	3
Matilde ó las Cruzadas	6
Cementerio de la Magdalena	4
La Familia de Vieland	4
El Castillo de Kenilbort, por Walter Scott	4
Los Barones de Felseim	4
Valdemaro Rey de Dinamarca	2
Lorenzo o los prometidos esposos	3
Adelina ó la Abadia en la Selva, por Ana Racliffe	4
La Doncella de Misolongi	2
Sueños de Quevedo	1
Fábulas de Samaniego. cada Fábula con una lámina	1
Sofia y Enrique	2
Numa Pompilio, 2.º Rey de Roma	2
Viages de Enrique Wanton al Pais de las monas	4
Ricardo y Sofia	2

Causas célebres,

Se acaban de recibir los tomos 7, 8, 9 y 10, que es el completo de la parte Francesa, pues hasta el dia no mas habian llegado que 6 tomos, y por consiguiente la obra estaba incompleta.

(Continuará la nota de los libros que se han recibido.)
d13—3s

Se necesitan

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para mucama, en una casa de corta familia. Ocúrrase al núm. 2 calle de la Universidad. d13—4p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 72, en los altos del Sr. Pesoa, se necesita una Ama de Leche. d13—4s

Aviso.

SE previene al Público que no puede comprarse fuera de remate, lana ni ovejas, ni bienes de otra especie de los que corresponden á la testamentaria del finado Don Jaime Monks, en el Partido de Ranchos, pues asi está dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda con fecha 12 del corriente.

Patricio Fleming.
d12 3p *Edmundo Canwell.*

Busca acomodo,

UN jóven de 18 años, de regular instruccion y aptitudes para cualquier negocio en la ciudad ó campaña, ó fuera del pais. Dará informes satisfactorios: ocúrrase á la calle de Chacabuco número 233. d12 3

CURAR

EN

LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. d12—3p

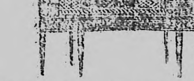

SE vende un excelente Piano perpendicular, de forma elegante y de muy buenas voces; su precio sumamente barato. Calle del Perú núm. 183. d12 3p

100$ de gratificacion.

A quien dé noticia de un Negrito llamado Manuel, que se ha huido el dia 3 del corriente de la casa calle de Representantes número 193; vá vestido con calzon de listado azul y camisa blanca; habla poco el castellano; tendrá como 13 años de edad y es un poco flaco: bonito de cara y estatura regular, se desconfia haya sido estraviado. d12 3p

Al que necesite.

UN hombre inteligente en el manejo de campo para Mayordomo, barraca ó saladero; se darán buenas garantias. El que se interese puede dejar en la oficina de esta Imprenta el número de la casa donde vive. d12 4p

Aviso.

Se vende ó se alquila, una de las mejores Quintas que se halla en las cercanias de la ciudad; se halla poblada de árboles escogidos con un hermoso parral, una hermosima pileta con su pozo y demas útiles necesarios: su edificio se compone de varias piezas bajas y algunas altas, todas ellas muy decentes y prontas á poderse habitar.

Tambien tiene barraca, un palomar y otras mil comodidades que se podrán ver, dirigiéndose á la calle de San Nicolas en el hueco conocido por los Corrales de Miserere, donde se hallará su dueño por las mañanas, hasta las 9 del dia, y en adelante lo encontrarán en la fábrica de sombreros calle del Restaurador Rosas número 105, detras del Mercado. d12—3p

Volanta en venta.

Está para concluirse la refaccion de una Volanta usada. Para tratar ocúrrase á la calle de Chile núm. 63. d12 1p

Se necesita

Una Balanza americana. Quien la tenga y desee venderla, ocurra á la calle de la Federacion núm. 70, dondo encontrará con quien tratar. d12 5p

Maderas de todas clases.

SE acaba de recibir en el Hueco de Maderas detras de Sto. Domingo, y en el que fué de Aripon en la Plaza nueva, un cargamento de roble, fresno y tirantillos de Burch surtido, propio para fabricar coches, carros &c. &c; fresno aserrado en tirantillos propio para catres, álamo ancho y grueso para asientos de sillas, y de id. de media pulgada; pino de todas dimensiones en tablas, tablones, tirantillos &c.; tirantes y alfajias de urundey y quebracho de todos tamaños, puertas y ventanas de todas clases, se hacen al gusto del comprador. Todos los mencionados articulos se darán á un precio sumamente bajo. d11—30

☞ Aviso.

SE necesita un jóven como de 12 á 14 años, que sepa leer y escribir, para casa de trato. El que desee acomodarse ocurra á la calle de Potosí No. 165, frente á San Juan. d11—3p

Ojo al aviso.

Interesante á las casas de familia.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de Representantes núm. 265, almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, se ha recibido una gran partida de Papas de muy superior calidad, las que se venderán á 2 reales libra y á 6$ arroba, y Garvanzos de España de igual clase á 7 reales libra. d11

Se necesita,

UN mozo que tenga aptitudes para almacen de loza y comestibles, que pueda dar garantias de su conducta y hombria de bien. Ocúrrase al número 76 calle de Representantes. d11—1p

Aviso interesante.

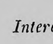

SE vende una casa calle del Templo haciendo esquina con la calle de Montevideo, sita del Jardin Argentino, dos cuadras para el campo á mano derecha; tiene cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar comun; todo en muy buen estado, parte cercado de pared, y parte de tunas. Ocúrrase á la misma casa donde se encontrará con quien tratar. d11—3p

Sillas Norte Americanas.

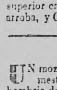

Las únicas que hay en la ciudad en venta, se hallan en la tapiceria y colchoneria de G. y P. Inglés, calle de Potosí núm. 57, del Colegio media cuadra para San Francisco. d11—6p

☞ Aviso

DE las 12 del dia de hoy Lunes hasta las 2½ de la tarde, se ha perdido un librito rayado tapa punzó, lápiz punzó, con papeles escritos y 350 pesos papel moneda, por las calles Victoria, Maipú, Cangallo y Piedad hasta la Plaza de Lorea, donde vive el dueño número 14. d11—4p

50 pesos de gratificacion.

SE ofrecen al que entregue, ó dé noticias ciertas del paradero de un mate de palo, con guarniciones de oro, que se han robado de sobre la mesa de un torno que existe en la calle de Cangallo frente al número 16; el dicho mate estaba en compostura para ponerle la columna que vá de la bax, a cuerpo principal, y ambo pedazo lleva una espiga con rosca. d11—4p

20 pesos de Gratificacion

AL que entregue ó dé noticia de un negro que fugó en el dia; es criollo, edad 14 años, lleva pantalon de paño negro, chaqueta blanca, gorra de marinero. El que lo entregue recibirá la gratificacion arriba indicada en la calle de Representantes número 255. d11—3p

☞ Aviso.

AYER Viérnes 8, se ha perdido una pulsera de acero en el Retiro ó viniendo para el centro del pueblo. El que la haya encontrado, y la entregue en la casa núm. 81 calle de la Catedral, recibirá una gratificacion. d9—3s

Aviso á los Sres. hacendados.

BUSCA empleo como para encargado ó mayordomo de una estancia, una persona que puede darles mejores recomendaciones y garantias de su honradez y aptitudes para dicho destino; le es indiferente que sea en esta Provincia, la Banda Oriental ó Entre-Rios, teniendo un completo conocimiento de las tres provincias. Quien se interese por sus servicios podrá ocurrir á cualquier hora, á la casa núm. 97 calle de Belgrano. d9 6p

Se necesita

UN mozo que sea inteligente al despacho de almacen, y que tenga quien responda de su honradez; hallará acomodo en la calle de Federacion antes de la número 290. d9—3p

Newburg draf Ale

Imported per BRUTUS, capt. Adams. are to be sold per galon and per cask at C. Zeiglers store No. 40 corner of calle Piedad & Paz. Also: a few barrels of best old Burton Ale.
d9 5p

LONDON PORTER

AND CYDER

A few barrels still on hand at C. ZEIGLERS store No. 40 corner of calle Piedad and Paz.
d9—

Se vende

Una negra jóven, sana y robusta, apta para todo servicio, y otros oficios domésticos. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Corrientes, de la puerta de San Nicolas seis cuadras y media para el campo, en la fábrica de loza que está á los fondos de la quinta conocida por Santa Lucia Vieja; en dicha casa encontrarán con quien tratar. d9—4p

Cerveza de New-York.

EN caldo, se ha recibido y se vende por galon y cuarterolas á 5½ pesos el galon, número 40 esquina de Pueyrredon: su calidad es bien conocida por las muchas personas que la compraron el año pasado. d9—6p

Interesante.

SE necesita ganado vacuno al cortar, ó ternerage para cria; se darán en cambio ovejas mestizas finas, ó mestizas comunes ó criollas.

Se desea comprar una quinta que tenga de terreno como cuarenta cuadras cuadradas, y que diste dos ó tres leguas de la ciudad.

Tambien se venden casas del valor de 10,000 pesos; de 19,000; de 36,000; de 20,000; de 24,000; de 8,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan. Reconquista número 30. d9—4s

BARATILLO

DE LIBROS ESPAÑOLES Y FRANCESES

Por la mitad de su valor.

En la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria número 59.

☞ *Los libros en frances se distinguen con una F.*

Libros en cuarto.

MEMORIAS sobre la revolucion de Méjico, traduccion de Mora, 1 tomo 4 pesos
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos 5 pesos
Menosprecio de corte y alabanza de aldea, por Guevara, 1 t. 3$
Seneca impugnado de Séneca, 1 tomo 3 pesos
Sobre el poder de los Reyes españoles en la division de Obispados, 1 tomo 3 pesos
Historia de Puerto Rico, 1 tomo 4 pesos
De la aplicacion de la quimica á la medicina, 1 tomo 20 reales
Memoria del Conde de Monttosier, 1 tomo f. 3 pesos
Moral del labrador, 1 tomo 4 pesos
Economia politica, 1 tomo á la rústica 2 pesos
Historia de la poesia, 1 tomo 4 pesos
La Quimica aplicada á los trabajos de las minas, pozos, etc., 1 tomo f. 3 pesos.
Gobierno de los regulares de América, 2 tomos 6 pesos
Año Virgineo, 4 tomos 10 pesos
Apologia del teatro critico de Feijoo, 2 tomos 6 pesos
Sobre la riqueza y sobre el impuesto, 1 tomo f 2 pesos
Revolucion de España, por Martignac, 1 tomo 4 pesos
Salmos de David, en latin y castellano, 1 tomo 4 pesos
Coleccion general de ordenanzas militares, 10 tomos 30 pesos
Cortés valeroso, y Mejicana, poema de Gabriel Lasso de la Vega, 1 tomo 5 pesos
Lunario de un siglo, 1 tomo 4 pesos
Tratado elemental de matemáticas puras, 2 tomos f 3 pesos
Coleccion de las aplicaciones de los bienes, casas y colegios de la compañia de Jesus, 1 tomo 4 pesos
Tratado de la relojeria, 1 tomo 5 pesos
Arte de herreria 1 tomo f. 8 pesos
Arte de tintorero, 2 tomos 10 pesos
Echani, tercera vez ilustrado, 2 tomo 6 pesos
Eclesiástico perfecto, 1 tomo 4 pesos
Guia de pecadores, 1 tomo 4 pesos
Monarquia Hebrea, 2 tomos 6 pesos
Regla del clero, 1 tomo 3 pesos
Exámen de ordenantes, 1 tomo 3 pesos
Cartas de Santa Teresa de Jesus, 4 tomos 21 peso

Libros en 8.º y 12.º

Pensamientos de Ciceron, en latin y castellano, 1 tomo 4 ps.
Cronologia universal, 1 tomo f. 3 pesos
Politica eclesiástica, 3 tomos 12 pesos
Confesiones de San Agustin, 1 tomo 3 pesos
Observaciones sobre los griegos, por Mably, 1 tomo 2 pesos
Idem sobre los romanos, 2 tomos 4 pesos
Pensamientos cristianos, 1 tomo 2 pesos
Grotius—De vera religione, 1 tomo 3 pesos
Direccion y guia de los Alcaldes de España, 1 tomo 3 pesos
República literaria, 1 tomo 2 pesos
El Escritor sin titulo 1 tomo 3 pesos
Espiritu del Telémaco, 1 tomo 20 reales
Obras de Boileau, 2 tomos 3 pesos
Introduccion al estudio de las ciencias, 1 tomo 20 reales
Sofocles, *teatro*, 3 tomos f. 6 pesos
Instituto de Justiniano, 1 tomo 3 pesos
Sistema ingles de enseñanza, 1 tomo 2 pesos
Le savant de societé, 2 tomos 5 pesos
Diccionario de los Predicadores, 1 tomo f. 2 pesos
Cartas de Cabarrus, 1 tomo 2 pesos
Elogio de la locura, 1 tomo f. 2 pesos
Manual del ensayador, 1 tomo 3 pesos
Manual de higiene, 1 tomo f. 20 reales
Teoria de las penas y de las recompensas, 4 tomos 8 pesos
La Religion, poema de Rosine, 1 tomo 3 pesos
Id. en frances, 1 tomo 2 pesos
Compendio de la doctrina regular y mística, 2 tomos 6 pesos
Oficio de la virgen, en latin, 1 tomo 20 reales
Costumbres de los cristianos de los primeros siglos, 1 t. 2 ps.

☞ NOTA.—No hay mas que un ejemplar de cada obra.
d9 4p

Mucama

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano número 132. d9—3

50 pesos de gratificacion

Al que entregue ó dé noticias de una mulata cordobesa llamada *Faustiuna*, como de 35 á 38 años, estatura alta, color trigueño pelo algo lacio, ojos pardos; esta ha desaparecido ayer por la mañana de casa de sus amos y lleva un vestido blanco y otro de zaraza nuevo pinta menuda; un pañuelo de rebozo fondo blanco flor menuda guarda amarilla y fleco celeste y verde; y otro id. mordoré con guarda blanca bastante usado. Recibirá dicha gratificacion el que la entregue en la calle de Balcarce, número 177. d9 8p

Se vende,

Una negra en 800 pesos por no quererse seguir al campo. Ocúrrase á la Plaza del Comercio número 49. d9—4p

Cerveza inglesa.

SE ofrece al público cerveza inglesa blanca, (London Pale Ale) la mas rica que existe en la plaza. Las personas que gusten probarla, encontrarán su gusto en todo satisfecho por su superioridad; se venderá en el almacen núm. 40 esquina de Pueyrredon, y 57 calle de Representantes, almacen en frente de la libreria de la independencia; por munede á 20 reales botella; por docenas y barricas las cuales hay en excelente condicion para mandar á cual destino, con una rebaja regular, y se advierte, para que otras partidas no sean confundidas con la arriba ofrecida, que cada corcho lleva la marca á fuego del fabricante en Londres, y su sello en cada botella. d9 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Federacion, antes de la Plata, número 89, Peluqueria de D. Julian Jardel, se ha recibido un elegante surtido de pelo de todas clases; y se encontrarán tirabuzones á la última moda y hechos á la mayor perfeccion: de igual modo un hermoso surtido de añadidos, desde media vara hasta mas de una vara; previniendo que dichos añadidos serán de pelo de hebra y de diferentes hechuras, al gusto del comprador; como tambien pelucas y casquetes, con nueve clases de muelles ó resortes del mejor gusto, para hombres y señoras.

Advirtiendo que serán servidos con todo esmero y la mayor equidad. d7—11p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre solo ó con familia que quiera ganar un buen mensual, en un establecimiento de chácra, teniendo conocimiento en el trabajo material de este ramo. Tambien se necesita un muchacho. La familia será destinada para otros trabajos y que son relativos al establecimiento. Ocúrrase al número 241 calle de Representantes. d7 12p

Aviso interesantísimo á los Hacendados enfiteutas.

Se vende ó se cambia por una Casita ó Quinta, la accion en propiedad de tres leguas de campo cuadradas. El que se interese en ellas ocurrirá á la calle de Cangallo, ántes del número 174; donde hallará con quien tratar, seguro de darse con la mayor equidad posible. d6 8s

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuera ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras [illegible]. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos [illegible] y á los Reinos estrangeros. d5 8p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, dá á saber al público los prodigios que ha obrado en el término de tres meses hasta esta fecha: despues del prodigio que ha hecho con haber curado á un individuo imposibilitado diez y seis años en una cama sin esperanzas de vivir con cuatro fistulas encancoradas en los lugares mas delicados de la máquina, se haya radicalmente sano, en seguida han sanado cuatro individuos desausiados llenos de heridas y llagas en estado de vertir la orina por las fistulas se hallan completamente sanos, no contando con los demas que han sanado de ahogos, dolores reumáticos, siática, toda contusion é inchazones en las coyunturas, lamparones, verrugas; tambien ha curado los polícos en las narices, los cangros; ha sanado cuatro individuos con las caras comidas hasta las narices, se hallan sanos, es imposible referir las virtudes que ha obrado el virtuoso balsamo, todo lo que se anuncia es nada para proferir los prodigios que ha hecho, todo se hará ver hasta la evidencia nombrando las personas que han sanado, cura toda fistula encancerada, si hay carie en el hueso arranca lo malo y deja lo bueno, cura la asma en el pecho, cura toda clase de tos, cura el tisis, dolor del pulmon, cura el venereo, toda llaga interior y esterior venereo, cura las almorranas. El que guste imponerse en la calle de las Piedras en el número 158, darán razon. d5 8p

Aviso interesante.

En la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n23—30p

Aviso interesante

A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primera calidad, y se venden á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro. n21 30p

FERRETERIA &c.

En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Anteojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c.
n16 30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.